

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020).

REF: PRIVACIÓN PP 2019-1243.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 150 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Teniendo en cuenta el informe de secretaria rendido en la fecha, se REPROGRAMA la **AUDIENCIA VIRTUAL** de que trata el art. 372 del C.G.P, y que fuera señalada para el día 19 de noviembre del cursante año a la hora de las 9 de la mañana y como nueva fecha para su realización se señala la **hora de las 9:00 a.m. del día 25 del mes de enero del año 2021** con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto del 20 de octubre del cursante año. Comuníquese a las partes y a sus apoderados por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**39efc52dcffb79f4107b405d1e09de30b4103cd5b80fa4afb98b956a6f9ac2
d7**

Documento generado en 27/11/2020 08:44:16 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>